



SALTA, 29 SET. 1988

Expte. N° 032/86

VISTO:

La nómina del personal que viene desempeñándose en forma temporaria en el plan de trabajos públicos y teniendo en cuenta que se dispo-
 ne de partidas individuales para su incorporación a la planta permanente,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Transferir a partir del 1° de Octubre del corriente año a la
 planta permanente del presupuesto de la Universidad, al siguiente personal
 que venía revistando como temporario en el plan de trabajos públicos, enca-
 sillándolo en la categoría 2 del agrupamiento de servicios generales, con
 la remuneración mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios
 de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor:

- Valentín MARTINEZ
- Felipe TEJERINA
- Juan Cancio SANCHEZ
- José Salvador GANGI
- Pedro Demetrio QUISPE.

ARTICULO 2°.- Dar por terminadas desde el 1° de Octubre próximo las funcio-
 nes que venían desempeñando en forma transitoria en el plan de trabajos pú-
 blicos, los agentes mencionados en el artículo anterior, pasando a revis-
 tar en el presupuesto de planta permanente con dependencia de la Dirección
 General de Obras y Servicios, también de la misma fecha.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su
 toma de razón y demás efectos.-



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. C. Gottfried
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

[Signature]
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 624-88